

Confirma estudio binacional invasión con muro flotante Instalaron en México 79% de las boyas

**Reporta EU
que la barrera
colocada por Texas
rebasa su frontera**

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La mayor parte de la barrera flotante de boyas instalada Texas sobre el cauce del Río Bravo para contener migrantes está colocada sobre territorio mexicano reveló un estudio topográfico levantado de conjuntamente por los Gobiernos de México y Estados Unidos y dado a conocer ayer.

Según los resultados publicados por el Departamento de Justicia de EU, el estudio llevado a cabo de forma conjunta por la sección mexicana y la sección estadounidense de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) establecen que 79 por ciento del así llamado "muro flotante" está en territorio de México.

"La mayor parte de la barrera flotante (alrededor de 239.8 metros de la cadena de boyas) está dentro del territorio de México", dijo el Departamento de Justicia de EU en un documento ante una Corte Federal en Austin como parte del proceso abierto contra el Gobernador de Texas, Greg Abbott, por instalar las boyas.

De acuerdo con los resultados del estudio, el así llamado "muro flotante" tiene una longitud de 303.2 metros de los que 239.8 metros están situados en territorio mexicano mientras que sólo 63.3 metros están ubicados en terri-

torio estadounidense, lo que confirmaría los reclamos de México presentados en julio.

"Al comparar los resultados del estudio con la Línea Divisoria Internacional entre EU y México, el estudio acordado por ambos Comisionados de la CILA muestra que la cadena de boyas cruza la Línea Divisoria Internacional", insistió el Departamento de Justicia de EU en el nuevo recurso jurídico presentado ayer.

Desde julio, el Gobierno mexicano ha enviado notas diplomáticas a la Administración Biden advirtiendo que el así llamado "muro flotante" instalado por Texas violaba el Tratado de Aguas Internacionales de 1944 y el Tratado de Límites de 1970 además de revelar haber encontrado al menos dos cadáveres junto a este.

"Los Gobiernos de EU y México están en discusiones sobre cómo proceder con respecto a la porción de la barrera flotante que se encuentra dentro del territorio de México", añadió el Departamento de Justicia.

Según la información de EU, el estudio topográfico fue levantado el 27 y el 28 de julio y en él participaron por un lado cuatro comisionados de la sección estadounidense así como un comisionado de la sección mexicana de la CILA en la sección del Río Bravo frente a Piedras Negras, Coahuila donde están las boyas.

El Departamento de Justicia informó que tanto los comisionados estadouni-

denses como el comisionado mexicano de la CILA dieron su autorización apenas el 14 de agosto para que los resultados del estudio topográfico fueran hechos públicos como parte de la demanda de la Administración Biden contra Texas.

A fines de julio, el Gobierno federal de EU presentó una demanda contra el Gobernador Abbott por la instalación unilateral del llamado "muro flotante" asegurando que viola la Ley de Ríos y Puertos de 1899 y que es una amenaza a la navegación, la seguridad pública, a la política exterior y al cuidado humanitario.



FUERA DEL LÍMITE

México acusó que el muro flotante instalado por el Gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, invadía territorio nacional y violaba tratados internacionales.

Una comisión binacional concluyó:

303.2 metros
tiene el "muro flotante"
de longitud.

239.8 metros
están en territorio
mexicano.

63.3 metros
están en territorio
estadounidense.

2 personas
muertas fueron halladas
atoradas en la instalación,
Abbott descartó que la
causa fueran las boyas.

■ Demócratas del Hispanic
Caucus criticaron hace días
que **las boyas tienen**
un equipo "estilo sierra".

